

SUPUESTO PRÁCTICO DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL NÚMERO 24

Iniciación Procedimiento

El 23 de julio de 2009, Don Juan presentó en el Registro General de la Dirección General de Tráfico escrito solicitando la recusación del Jefe Provincial de Tráfico de Córdoba Don Romualdo, al que acusaba de incumplir, como autoridad competente para resolver el procedimiento sancionador seguido contra él por la Jefatura Provincial de Tráfico de Córdoba, el deber legal de abstención.

Don Juan aducía que Don Romualdo, presentó el 9 de abril de 2008 una denuncia por un presunto delito de injurias contra él, dictándose sentencia absolutoria el día 20 de julio de 2009, la cual está recurrida.

A su parecer tal inobservancia del deber legal de abstención es contraria al artículo 23.2.a) de la ley 40/2015.

CUESTIONES

1.-Teniendo en cuenta la definición de interesado que encontramos en el articulado de la Ley 39/2015,¿podemos considerar a Don Romualdo como parte interesada en el procedimiento?

- a) sí, ya que sus intereses legítimos pueden resultar afectados por la resolución
- b) no, porque la recusación se plantea contra él
- c) la definición de interesado la encontramos regulada en el artículo 32
- d) las respuestas a) y b) son correctas

2.-Para la interposición de la recusación realizada por Don Juan, ¿puede designar como representante a una tercera persona?

- a) no, ya que está prohibido en la Ley 39/2015
- b) en todo caso, si tiene capacidad de obrar
- c) sí, siempre y cuando no exista manifestación en contra del interesado y tenga capacidad de obrar tanto el interesado como el representante
- d) según los casos tasados en la ley

3.-En relación con la anterior pregunta, diga cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta:

- a) para formular solicitudes, entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado
- b) para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación
- c) no es necesaria la acreditación ya que es el propio interesado el que lo nombra
- d) las respuestas a) y b) son correctas

4.-Si se tratara de una relación jurídica transmisible:

- a) el derecho habiente sucederá en tal condición cualquiera que sea el estado del procedimiento
- b) el derecho habiente sucederá en tal condición si no han transcurridos tres días desde que se inició el procedimiento
- c) el parte interesada erigirá si continuar con el procedimiento
- d) el procedimiento se archiva por falta de legitimación activa

5.- Don Juan cree que Don Romualdo tuvo que abstenerse de conocer el asunto debido a la existencia de una cuestión litigiosa pendiente. ¿Estamos ante un caso de abstención?

- a) sí, ya que existe un procedimiento judicial cuya sentencia no es firme
- b) no, ya que no se dan las causas tasadas en el artículo 23 de la Ley 40/2015
- c) no, ya que al presentar el escrito de recusación ya se había dictado sentencia
- d) sí, aunque actualmente no se puede alegar al haberse dictado sentencia

6.- ¿A quién deben informar las autoridades y personal de las Administraciones públicas cuando deban abstenerse de conocer un asunto?

- a) a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente
- b) lo trasladará a los interesados para que manifiesten lo que estimen conveniente a su derecho
- c) no existe ese deber de informar en estos casos
- d) siempre se informará a quien esté conociendo del procedimiento

7.- En el caso de que existiera el deber legal de abstenerse, los actos que se dictaran:

- a) implicarán la invalidez de los mismos
- b) serán nulos de pleno derecho
- c) serán válidos siempre que lo establezca la ley que rige el procedimiento
- d) no implicarán necesariamente la invalidez de los actos en los que haya intervenido

8.- En relación con el caso planteado, ¿podía haber promovido Don Juan la recusación?

- a) no, ya que la recusación se plantea por el órgano que debió conocer del asunto
- b) sí, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento
- c) la recusación la tendría que haber planteado en la fase de alegaciones
- d) ninguna respuesta es correcta

9.- ¿Cuál será la forma en la que debe plantearse la recusación?

- a) se hará siempre mediante documento privado, ya que es el interesado quien la plantea
- b) se puede plantear de cualquier forma que deje constancia de la misma
- c) se hará de cualquier forma admitida en derecho
- d) se planteará por escrito, en que se expresará la causa o causas en las que se funda

10.- En el caso de que Don Romualdo niegue el motivo de recusación, ¿cuál será el plazo para manifestar lo que estime conveniente a su derecho?

- a) cinco días
- b) seis días
- c) dos días
- d) un día

11.- Si Don Romualdo niega la causa de recusación, el superior resolverá en el plazo de:

- a) cinco días
- b) diez días

- c) quince días
- d) tres días

12.- Contra la resolución adoptada en materia de recusación:

- a) no cabra recurso
- b) en el momento de interponer el recurso que proceda contra el acto que ponga fin al procedimiento en cuestión, podrá alegarse la citada recusación
- c) podrá interponerse el recurso que proceda
- d) la a) y la b) son correctas.

RESPUESTAS

1.- B

2.- C

3.- D

4.- A

5.- A

6.- A

7.- D

8.- B

9.- D

10.- D

11.- D

12.- D